



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PUNTO No. 2

PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.
- 2.- Propuesta, y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Propuesta y en su caso aprobación de la Instalación del Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil del Municipio de Jocotitlán, Estado de México.
- 4.- Informe de los aspirantes registrados para ocupar el cargo a Cronista Municipal, así como la designación del mismo.
- 5.- Exposición y propuesta del plan de trabajo de la terna designada por la Comisión Municipal de Derechos Humanos, así como la designación del Defensor(a) Municipal de Derechos Humanos.
- 6.- Informe de la elección de delegadas y delegados de la comunidad de Santa María Citendeje Municipio de Jocotitlán, Estado de México.
- 7.- Asuntos generales, y
- 8.- Clausura

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, pregunto a los integrantes del Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal Constitucional, Sindica Municipal, 1°,2°,3°,4°,5°,6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

Informo a Usted Presidente Municipal Constitucional que se aprueba y expide por Unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento el siguiente:

